



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

**GU-DC-001-2026 027**

## 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo desde el 16 de marzo hasta el 15 de agosto del 2026.

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- ANESTESIOLOGÍA VETERINARIA (SNIES 111569 – Tres ciclos)
- IMAGENOLOGÍA VETERINARIA (SNIES 108281 – Tres ciclos)

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAESTRÍA EN:

- MEDICINA VETERINARIA DE PEQUEÑAS ESPECIES ANIMALES (Resolución 20309 – SNIES 54128. Cuatro ciclos)
  - GANADERÍA SOSTENIBLE (SNIES 111568 – Cuatro ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

[http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

Facultad:

Fac. Ciencias Agropecuarias y Naturales

Tipo de programa:

Posgrado– Fac. Cs. Agropecuarias y Natur.

INSCRIPCIONES	HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2026
<b>Valor inscripción:</b>	<p>\$ 226.600. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2026-02.</p> <p>Tener en cuenta que para la entrevista debió haber entregado la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> <b>máximo</b> un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>• Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>• Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> <li>• Certificado de EPS vigente.</li> </ul>
<b>Documentación necesaria:</b>	<p><b>NOTAS IMPORTANTES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región.</li> <li>2. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados.</li> <li>3. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</li> <li>4. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</li> </ol> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

INSCRIPCIONES	HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2026
<b>Inscripciones:</b>	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.
<b>Entrevistas:</b>	Hasta el 02 de septiembre de 2026. Una vez finalice su proceso de inscripción ingresar al siguiente enlace para programar su entrevista <a href="#">Entrevista Admisión Posgrados</a> y estas serán enviadas por la facultad al correo electrónico registrado . Si tiene alguna inquietud particular contactarse al (604) 4440555 ext. 1237 o al correo <a href="mailto:djaramillo@ces.edu.co">djaramillo@ces.edu.co</a> <a href="mailto:luzrodriguez@ces.edu.co">luzrodriguez@ces.edu.co</a>
<b>Publicación de resultados:</b>	Un día hábil posterior a la entrevista. Al correo registrado en la inscripción, le llegará comunicación frente a su proceso de admisión. Por favor revisar dicho correo incluyendo la carpeta de correo no deseado o spam.  Los resultados serán informados vía telefónica o por correo electrónico después de haber presentado su entrevista de admisión.
<b>Generación y envío prematrícula:</b>	Un día hábil posterior a la admisión.
<b>Pago de matrícula:</b>	Fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pago con valor 2025:</b> N/A</li> <li>• <b>Pago matrícula con descuento por pronto pago:</b> Hasta el 31 de julio de 2026.</li> <li>• <b>Pago de matrícula ordinaria admitidos:</b> Del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2026</li> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (5%):</b> Del 2 al 3 de septiembre de 2026</li> <li>• <b>Pago de matrícula extraordinaria (10%):</b> A partir del 4 de septiembre de 2026.</li> <li>• <b>Solicitud descuentos diferentes a pronto pago:</b> Antes de realizar el pago de la matrícula ordinaria 2026.</li> <li>• <b>Fecha límite solicitud de financiación:</b> 01 de septiembre de 2026 a través del siguiente enlace: <a href="https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/">https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/</a></li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. No se podrá matricular más estudiantes de los cupos aprobados por el Ministerio de Educación en cada programa.</li> <li>2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula.</li> </ol> <p><b>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula:</b> La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>
<b>Fechas y horarios para tener en cuenta:</b>	Confirmar fecha de inicio con la facultad. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.
<b>Lugar:</b>	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.
<b>Más información:</b>	Teléfono (4) 4440555 ext. 1237 - 1607. Correo electrónico: <a href="mailto:djaramillo@ces.edu.co">djaramillo@ces.edu.co</a> ; <a href="mailto:ppalomino@ces.edu.co">ppalomino@ces.edu.co</a> y <a href="mailto:luzrodriguez@ces.edu.co">luzrodriguez@ces.edu.co</a>

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>



## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsldcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsldcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 17:00 horas

## 3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.